Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

RESOLUCIÓN Nº 117 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: DEL SEÑOR ROBERTO BENÍTEZ OSORIO, CON RUC: 3244673-0 AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/2020 DE "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS VULNERABLES" CON ID DNCP Nº 383066.

Itacurubi del Rosario, 01 de octubre de 2020

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 30 de setiembre de 2020 y todos los antecedentes del llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/2020 para "**ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS VULNERABLES**". ----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

La Firma: **DEL SEÑOR ROBERTO BENÍTEZ OSORIO**, cuya oferta asciende a Gs. 339.826.500.- (Guaraníes: Trescientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Veinte y Seis Mil Quinientos)----------

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse al Señor: **ROBERTO BENÍTEZ OSORIO**, ya que su oferta es la mejor para realizar la adquisición prevista.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la firma: **DEL SEÑOR ROBERTO BENÍTEZ OSORIO**, por la suma de Gs. 339.826.500.- (Guaraníes: Trescientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Veinte y Seis Mil Quinientos), para el proyecto de **ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS VULNERABLES** conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución y Considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03. ----------

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • SECRETARIA GENERAL •

Arturo Gabriel Melo Garcete
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • INTENDENCIA •

Q.F. Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente